

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados a este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos os días excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 4 horas y 43 minutos.  
Pónese á las 7 horas y 10 minutos.

Sale la luna á las 8 h. y 25 m. de la noche.  
Pónese á las 5 h. 15 m. de la mañana.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.**  
Un mes: } con El Telégrafo 7 rs.  
          } sin El Telégrafo 3 "  
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

### PALMA.

No pertenece al número de las mas insignificantes la falta de locales para el acuartelamiento de las tropas que deben guarnecer estas islas. Si bien es cierto que nuestra guarnicion no suele ser numerosa ni hace necesario que lo sea el carácter siempre pacífico y sensato de estos habitantes, la situacion de estas islas puede hacer precisa en ellas en momentos determinados la presencia de muchas tropas. En las circunstancias actuales, no sabemos si con razon ó sin ella, la atencion de todos está fija en esta provincia; y nuestros colegas de Madrid hablan sin cesar de la probabilidad ó casi seguridad de que esta guarnicion sea aumentada en diez mil hombres. Venga en buen hora este refuerzo: no seremos nosotros los que vayamos á indagar si es conveniente ó necesario: ¿pero se cuenta ya con el local necesario para recibir comodamente un aumento tan considerable? Que de este aumento le tocará á la capital una buena parte, es muy prudente esperarlo; y que repentinamente no es posible disponerlo es fácil á cualquiera considerarlo. El ramo militar cuenta en el dia con el cuartel del Carmen cuya mayor parte se halla en construccion, estando ocupada por la tropa la parte que hay concluida; el cuartel de la Lonja que está tambien completamente ocupado; el cuartel de caballería de Palacio que no ofrece la comodidad necesaria mas que para pocos

individuos; el que fué convento del Socós, cedido para parque de artillería que se halla hace mucho años completamente ruinoso sin que una mano cuidadosa haya ido á hacer en él las necesarias reparaciones; el cuartel de Atarazanas que no tiene ni los escombros que sean aprovechables, y el cuartel llamado de las *Bóvedas* que construido debajo de las murallas ni tiene capacidad suficiente ni es posible que las tropas lo habiten por causa del insufrible calor que en él se siente en verano, la escésiva humedad en el invierno y la falta de luz y ventilacion en que se encuentra en todo tiempo. Resulta pues que de estos locales los únicos que hay servibles están enteramente ocupados; y que no es fácil, si es posible, hallar un medio para proporcionar alojamiento á las tropas que acaso vengan.

Si las obras del cuartel del Carmen hubiesen podido ejecutarse con la conveniente rapidez, acaso á estas horas pudiera disponer de muchas y espaciosas salas en donde colocar los dos batallones que en la actualidad guarnecen esta plaza quedando asi desocupado el de la Lonja; y enagenando los otros edificios que posee en Palma el ramo militar, hubiera podido construirse otro cuartel de planta que talvez no hubiera costado á las arcas del Estado mas que un insignificante desembolso. Ya empero que esto no se ha hecho, ahora con mas razon que nunca pudiera acometerse ya porque la esperiencia acaba de demostrar la nece-

sidad de que existan dispuestos buenos cuarteles para casos como el presente, ya porque es justo que Palma perciba alguna parte de las cantidades consignadas al ramo de guerra en la distribución de los dos mil millones últimamente concedidos por las Cortes. Por si viniese el caso de que así se hiciese no creemos fuese desacertado el pensamiento de edificar un nuevo cuartel en el punto en donde estuvo situado el convento de Jesus, punto que se hace recomendable por su salubridad, por su proximidad á la población, por su completa independencia y por tener á sus inmediaciones espacioso y cómodo terreno para los ejercicios, enseñanzas y demas operaciones propias de los cuerpos militares.

Rogamos entretanto con el mayor encarecimiento á la autoridad superior que en obsequio á estos vecinos se sirva practicar las mas activas diligencias para que se disponga con tiempo el conveniente local á fin de que no sea necesario apelar á los alojamientos; pues aun cuando estames convencidos del gusto y la espontaneidad con que los palmesanos reciben siempre en sus casas á los que visten el honroso uniforme de la milicia, la ilustración de aquella autoridad no le dejará desconocer las molestias que á todos ocasionan esas medidas extraordinarias.

Los periódicos que nos ha traído el último correo de Menorca alcanzan al dia 15 y no ofrecen cosa alguna de particular. Están trabajando en la fortaleza de la Mola hasta mil y quinientos operarios.—Se han visto cruzar por aquellas aguas varios vapores de guerra franceses, de grandes dimensiones, los unos haciendo rumbo hacia el S. y los otros hacia el N. E.—Parece, segun vemos en la orden de la plaza, que se halla enfermo de gravedad el señor comisario de guerra D. Joaquin Vives.

Insertamos con gusto por estar en un todo conformes con ella, la siguiente comunicacion que nos ha dirigido un amigo nuestro, siempre interesado en todo lo que tienda á mejorar las condiciones de esta capital:

«Señor director de *El Correo de Mallorca*.—Muy señor mio: conforme en un todo con cuanto manifiesta V. en su segundo artículo de fondo publicado en el *Correo* del sábado: una vez

aceptables las premisas en que funda algunas en las advertencias que dirige á la autoridad municipal, acerca las mejoras materiales á que cree deberse prestar mas pronto atención, y especialmente la de la expropiación de una casa situada en la plazuela del teatro de esta ciudad, me parece del caso hacer las indicaciones siguientes.

Puesto que con dicha expropiación, se propone llenar los deseos de todo el vecindario, segun estampa el último renglon del mismo artículo, creo seria del caso abrir una suscripción voluntaria entre el mismo, para crear un fondo con qué completar la cantidad, que V. dice quedará sobrante del presupuesto de este año, aplicable á dicha indemnización. El número de suscritores y las cantidades respectivas por qué se abonen, nos dará seguramente la clave para conocer los verdaderos deseos de todo el vecindario, y nos facilitarán el medio de llenarlos, contando tambien con la parte de contingente con qué contribuyen, por deseo y por justicia, los propietarios de las casas que con dicha expropiación ganen un cincuenta por ciento de valor.

Practicados estos preliminares, y contando con la persuasión de buena fe, no de todo sino de buena parte del vecindario, de que esta medida es de las que la ley reconoce como de *utilidad pública*, supone el que suscribe que tal vez uno de los propietarios de la finca, que se cree aludida, (el mas importante en cantidad), posponga su particular beneficio á la convicción del vecindario, sin necesidad, por su parte, de los trámites legales que la ley previamente exige.

Convencido de la buena fé con que V., señor director, hace las observaciones en su apreciable periódico, y de la consideración que siempre le merecen las ampliaciones á ellas, espero se sirva insertar en el mismo la presente; de que le quedará agradecido su siempre afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Un propietario de la plazuela del teatro.—Palma 16 mayo de 1859.»

**¡Si fuesen míos Pepa!**—Segun dice un colega nuestro el vapor llegado ayer fué portador de cien mil duros para la tesorería de esta provincia.

**Peligro de coces.**—No sabemos porqué se permite que la acera derecha de la calle de entre el Mercado y el Borne esté á todas horas obstruida por toda clase de caballerías, que permanecen en ella todo el tiempo que dura la operación de herrarlas. Esperamos que el gefe de la guardia municipal dará orden á sus dependientes para que no permitan tal abuso, contra el cual hemos oído justas y no pocas quejas.

**Mas limpieza.**—Un vecino de la calle del Cármen nos encarga roguemos al Sr. Alcalde que dicte las medidas necesarias para evitar que dicha calle sirva de cauce á las aguas sucias que procedentes de algunos establecimientos industriales convierten aquel piso en un perenne y asqueroso lodazal.

## SECCION OFICIAL.

### DELEGACION CONSULAR DE S. M. SARDA.

Consecuente á lo dispuesto recientemente entre el gobierno de S. M. Sarda y el de Toscana los Consulados de Cerdeña quedan encargados de dispensar á los súbditos de aquel Ducado la proteccion que estaba confiada á los funcionarios Consulares de Austria donde no los había de Toscana.

Lo que se inserta en los periódicos á fin de que llegue á noticia de quien corresponda. Palma 17 de mayo de 1859. = El delegado Consular. = B. Constant.

## SECCION COMERCIAL.

### Buques llegados.

Dia 14.—De Barcelona en 2 dias laud Trinidad, de 66 ton., pat. Melchor Alorda, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Adonis, de 64 ton., pat. Pablo Prats, con 5 mar., 4 pas. y pas. y varios efectos.

De Arenys en 6 dias laud Joven Carolina, de 27 ton., pat. Bartolomé Bover, con 4 marineros obra de barro y otros efectos.

De Cullera en 3 dias laud S. Ramon, de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 5 mar., 1 pasajero, arroz y efectos.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 26 ton., pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 4 pasajero y lastre.

De Iviza en 2 dias laud Cleopatra, de 36 ton., pat. José Tur, con 5 mar., 4 pas. y sal.

Dia 15.—De Mazarron en 8 dias javeque Catalina, de 62 ton., pat. Pedro José Sastre, con 6 mar. y esparto.

De Iviza en 4 dia javeque S. Juan, de 34 y media de ton., pat. Vicente Cardona, con 5 marineros 8 pas. y lastre.

Dia 14.—Para la Habana bergantin Jaime Ferrer, de 205 ton., cap. D. Sebastian Gelabert, con 43 mar. y lastre.

Para Canarias polaera Catalina, de 190 toneladas cap. D. Antonio Palmer, con 12 marineros frutos y efectos.

Para Mahon laud S. José, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar., vino y efectos.

Para Argel tartana S. José, de 52 ton., patron Jaime Pujol, con 5 mar., vino y efectos.

Para Alicante laud 2.<sup>a</sup> Pamela, de 51 toneladas pat. Bartolome Felany, con 6 mar., 4 pasajero y leña.

Para Argel laud S. Juan, de 31 ton., patron Bartolome Garau, con 5 mar. y vino.

Dia 16.—De Bona en 14 dias laud Magdalena, de 43 ton., pat. Gabriel Lladó, con 6 mar., 4 pas y lastre.

De Aguilas en 6 dias laud Amparo, de 43 ton., pat. Mariano Blay, con 6 mar., 3 pas. esparto y cristales.

De Isla Isabel 2.<sup>a</sup> en 7 dias laud S. Antonio, de 29 ton., pat. Miguel Moll, con 5 mar. y lastre.

De Bujia en 4 dias laud S. José, de 52 toneladas pat. Jaime Abraham, con 6 mar., 4 pasajero y lastre.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2.<sup>o</sup> de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 49 mar., 96 pas. y balija.

De Gothemburgo en 40 dias goleta El Principe Gustavo, de 128 ton., cap. L. H. Hallgren, con 7 mar. y tablones.

### Buques despachados.

Dia 14.—Para Barcelona javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 40 marineros 4 pas. y algarrobas.

Para Arenys laud María Luisa, de 28 toneladas pat. Francisco Goday, con 4 mar., 4 pasajero y algarrobas.

Para Arenys laud Leonor, de 26 ton., patron Andres Vicente Riera, con 5 mar., 4 pas. y algarrobas.

Para Sta. Pola laud S. Antonio, de 20 toneladas pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 2 pasajeros y leña.

Dia 16.—Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime 1.<sup>o</sup> de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 45 pas. y balija.

Para Huelva goleta Gambia, de 97 ton., capitán D. Tomas Roes, con 5 mar. y lastre.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE MAÑANA.

#### San Felix capuchino.

Nació en el pueblo de Cantalicio, en las faldas de los montes Apeninos, por los años 1513. Se dedicó á los trabajos del campo; pero sus pobres padres le educaron en el santo temor de Dios. Tomó luego el hábito de capuchino y fué la admiracion de todos por sus penitencias y por su piedad hasta que queriendo el Señor recompensarle sus virtudes, le llamó al descanso eterno á los 74 años de su edad.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 18 del corriente á las cinco de la tarde.

### Convocatoria interesante.

Varios propietarios y aficionados al ejercicio de la caza de esta isla, no pudiendo menos de deplorar los abusos que de continuo se cometen faltando á la debida observancia de la veda; abusos que si no se atajan acabarán con toda la caza de la isla, en perjuicio no solo de los propietarios y cazadores sino de todos en general, puesto que á no remediar eficazmente el mal el público llegaría á verse privado de un artículo que puede considerarse de primera necesidad, se han propuesto acordar los medios de precaver este perjuicio y poner en práctica todas aquellas medidas que sean convenientes, con anuencia de la autoridad superior civil de la provincia. A este fin pues se suplica á todos los propietarios y cazadores así de afición como de profesion se sirvan asistir á una reunion que deberá celebrarse en la casa habitacion de D. Juan Villon, frente la iglesia de S. Cayetano el domingo 22 del corriente á las cinco de la tarde, para acordar lo que mas convenga así por el bien general como en beneficio de los mismos propietarios y cazadores, y someter despues el acuerdo á la autoridad competente.

### Interesante.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4 hay un elegante gabinete dedicado exclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los paises y por todas las clases aun las menos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

### AVISO.

Desde hoy martes se venderá la vaca ó buey á 8 sueldos y medio la carnicera. Véndese en la casa frente la de Cirerols.

## A los escribientes.

En la tienda de *Cabrer* situada en la plaza de *Cort* se ha recibido un surtido completo de efectos de escritorio, como son papel de todas clases fino y ordinario, tanto de hilo ó tinajas como continuo y para cartas, pupitres, carteras, etc. etc. Todo lo cual se espense á un precio sumamente cómodo.

## Objetos de Carton.

Fábrica establecida en el Pórtico de Santo Domingo, núm. 38.—Existen en ella un buen surtido de cajas de todas dimensiones, otras para guardar joyas, carpetas para oficinas y escritorios etc.

Se fabricarán dichos objetos á gusto y de las medidas que desee la persona que los encargue, y se compondrán los deteriorados, todo á precios equitativos.

Hay ademas en la misma fábrica un surtido de papeles pintados para habitaciones.

## Vidrios planos.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, núm. 54.—El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerías de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

## AVISO.

Quien necesite corteza de pino, acuda á «La Esmeralda» Plaza de Cort, donde darán razon de dicho género.

---

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

---

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

*Juan Garcia de Paredes*